



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo la edición 2026 de ***“Oro Verde Canta y Baila”***, que se realizará el sábado 14 de febrero del corriente año a las 21hs. en el predio Multieventos (Los Tordos y Los Sauces) de la localidad de Oro Verde.

AUTOR: CAROLINA STREITENBERGER

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El próximo **14 de febrero** se llevará a cabo una nueva edición del evento **“Oro Verde Canta y Baila”**, en el **Predio Multieventos**, ubicado en la intersección de las calles **Los Tordos y Los Sauces**, con la inauguración de su escenario principal a partir de las **21 horas**.

Dicha propuesta constituye un evento cultural y artístico de relevancia para la localidad de **Oro Verde**, consolidándose año a año como un espacio de encuentro para vecinos y visitantes de la región.

El espectáculo contará con la participación de destacados artistas y agrupaciones, entre ellos **Marcos Castelló** y **Los Lirios**, reconocidos exponentes de la cumbia santafesina, así como también las **Bastoneras Guardia del Paraná**, **Tolato Trío**, **Los Majestuosos del Chamamé**, **Azul Saita**, el **Ballet Emovere** y los ganadores del **Certamen de Baile** que se realizará el día **7 de febrero**, promoviendo la diversidad cultural y la puesta en valor de expresiones artísticas locales y regionales.

El evento incluirá además una **variada propuesta gastronómica**, a cargo de instituciones de la localidad, quienes ofrecerán comidas típicas y minutas, permitiendo la generación de recursos económicos genuinos que contribuyen al sostenimiento y fortalecimiento de dichas entidades.



Este tipo de celebraciones no solo fomentan la **participación comunitaria**, sino que también impulsan el **desarrollo cultural**, el **turismo regional** y la **economía local**, posicionando a Oro Verde como un punto de referencia en la agenda de eventos del departamento y la provincia.

Resulta fundamental el acompañamiento institucional a iniciativas que promueven el acceso a la cultura, el esparcimiento, la identidad local y el trabajo articulado entre el Estado, las instituciones intermedias y la comunidad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la importancia social, cultural y turística del evento “**Oro Verde Canta y Baila**”, se considera oportuno declarar de **interés** la realización de esta nueva edición.